**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**(UDS)**

**ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA.**

L.E.E MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.

5TO CUATRIMESTRE

LIC. EN ENFERMERIA

**ACTIVIDAD:**

"RESUMEN GENERALIDADES DE ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA"

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

REALIZA RESUMEN DE GENERALIDADES DE ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICAS, EN BASE A LO QUE VIMOS LA CLASE DEL DÍA SÁBADO.

**PRESENTA: GORETY CANDELARIA AGUILAR PÉREZ**

**FECHA DE ENTREGA:16 DE ENERO DE 2021**

**GENERALIDADES DE ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA**

Distinguir las bases de Enfermería quirúrgica para desempeñarse de manera eficiente en el ámbito quirúrgico

Normas y procedimientos de Enfermería Normas: consisten en los estándares del cuidado de los pacientes y a su vez protegen a los profesionales de la salud, las normas y los protocolos que se usen deben tener cierto grado de flexibilidad, para que puedan aplicarse a las condiciones del paciente. Es primordial ser coherentes, pues no hay nada peor que una regla que se opone a otra.

**Procedimientos**

Definen la finalidad y las actuaciones que se deben realizar, así como quien debe realizarlas Identificación del paciente Pertenencias del paciente: etiquetadas

Colocación del paciente según la técnica quirúrgica basándose en principios de seguridad y confort Principios de asepsia y técnica estéril

Recuento de material utilizado Tipos de instrumental Envió de muestras

Principios básicos de Enfermería Respetar la individualidad de las personas

Satisfacer las necesidades fisiológicas

Protegerlo de agentes externos que causan enfermedades

Contribuir a la restitución pronto de la salud del usuario de manera que pueda incorporarse a la sociedad.

**Derechos de los pacientes**

1. La dignidad de la persona humana, el respeto a la autonomía de su voluntad y a su intimidad orientarán toda la actividad encaminada a obtener, utilizar, archivar, custodiar y transmitir la información y la documentación clínica.

2. Toda actuación en el ámbito de la sanidad requiere, con carácter general, el previo consentimiento de los pacientes o usuarios.

3. El paciente o usuario tiene derecho a decidir libremente, después de recibir la información adecuada, entre las opciones clínicas disponibles.

4. Todo paciente o usuario tiene derecho a negarse al tratamiento, excepto en los casos determinados en la Ley.

5. Los pacientes o usuarios tienen el deber de facilitar los datos sobre su estado físico o sobre su salud de manera leal y verdadera, así como el de colaborar en su obtención, especialmente cuando sean necesarios por razones de interés público o con motivo de la asistencia sanitaria.

6. Todo profesional que interviene en la actividad asistencial está obligado no sólo a la correcta prestación de sus técnicas, sino al cumplimiento de los deberes de información y de documentación clínica, y al respeto de las decisiones adoptadas libre y voluntariamente por el paciente.

7. La persona que elabore o tenga acceso a la información y la documentación clínica está obligada a guardar la reserva debida.

**Derechos del paciente**

Recibir atención médica adecuada

Recibir trato digno y respetuoso Recibir información suficiente

Decidir libremente sobre su consentimiento

Otorgar o no su consentimiento

Ser tratado con confidencialidad

Contar con facilidades para obtener una segunda opinión

Recibir atención médica en caso de urgencia

Contar con un expediente clínico

Ser atendido cuando se inconforme por la atención medica recibida.

se debe informar de los procedimientos que se le realizaran a menos que el paciente no se encuentre en buen uso de sus facultades mentales o en caso de que este inconsciente y su estado sea de gravedad y no se cuente con la presencia de algún familiar.

Ante algo que no ande bien, los miembros del equipo tienen que ser personas que se levanten y argumenten frente a lo que es incorrecto.

Como una pequeña conclusión puedo mencionar en base a la clase vista, que nuestra profesión es y siempre será una de las más demandadas ya que como enfermeras tenemos no solo el deber si no la obligación de brindar nuestro servicio a cualquier persona sin importar, su edad, sexo, religión u nivel socioeconómico.

Al entrar a un hospital o centro salud tanto público como privado notamos la necesidad de nuestros pacientes, por lo cual es importante brindarle la atención adecuada y de una manera ética y profesional.

**“EL MUNDO ES UN LUGAR PELIGROSO, NO POR LAS PERSONAS QUE HACEN LAS COSAS MAL, SINO POR LOS QUE FRENTE A ELLOS CALLAN Y NO HACEN NADA.”**